



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

## CICLO PRESUPUESTAL

CÓDIGO: GI-PP

PÁG 1 DE 4  
VERSIÓN: 9

**AUTORIDAD DEL PROCESO:** secretario(a) General

**LIDER DEL PROCESO:** Coordinador(a) Grupo de Planeación

**MACROPROCESO:** Gestión Integral Institucional

**OBJETIVO:** Adelantar la programación presupuestal (incluyendo la gestión respectiva Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP del sector planeación), la ejecución y el seguimiento de los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación del DNP para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la entidad.

**ALCANCE:** Inicia con la solicitud de información para la programación presupuestal y finaliza con el seguimiento a la ejecución presupuestal a las dependencias del DNP.

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
<p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p>DIFP</p> <p>Proceso Programación Presupuestal de la Inversión del PGN</p> <p>Grupo de Planeación</p> <p>Secretaria Técnica Comisión Rectora</p>	<p>Circular, instructivos y formularios con lineamientos para la programación presupuestal</p> <p>CONPES de MGMP Vigente</p> <p>Comunicación</p>	<p>1. Solicitar información para la programación presupuestal</p>	<p>Coordinador Grupo de Planeación</p>	<p>Solicita a las dependencias del DNP el diligenciamiento de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DIFP y SGT para la programación del presupuesto. Esto se hará de acuerdo con los tiempos definidos por cada una de las autoridades presupuestales mencionadas.</p> <p><b>Nota 1:</b> La solicitud de información de presupuesto del SGR se hará de forma bienal y la de PGN de forma anual.</p> <p>Para el caso de PGN, presupuesto de inversión, se solicita la formulación y/o actualización de los proyectos de inversión a ser incluidos en la programación presupuestal de la siguiente vigencia, y su envío a los filtros de calidad a través del SUIFP. Lo anterior dentro de los plazos establecidos por la DIFP. <b>Ver documentos aplicables vigentes SUIFP y MGA.</b></p>		<p>Comunicación solicitando diligenciamiento de información para la programación presupuestal <b>(R)</b></p>	<p>Jefes dependencias/ de planeación que se requieran</p>
<p>Jefes dependencias y/o delegados</p> <p>Jefes dependencias/ de planeación que se requieran</p>	<p>Comunicaciones adjuntando Información para la programación presupuestal</p>	<p>2. Revisar y validar información para la programación presupuestal</p>	<p>Coordinador Grupo de Planeación</p> <p>funcionario o contratista Grupo de Planeación</p> <p>Subdirector General Territorial</p>	<p>Revisa la información enviada por las dependencias teniendo en cuenta los lineamientos y supuestos macroeconómicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la DIFP, la SGT y el GP.</p> <p>La Propuesta de anteproyecto de PGN (inversión y funcionamiento) se elaborará según los tiempos definidos por el MHCP. Esta propuesta se elabora con énfasis en los gastos de funcionamiento.</p>		<p>Propuesta de anteproyecto de PGN <b>(R)</b></p> <p>Propuesta para MGMP <b>(R)</b></p>	<p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DIFP</p>



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
			Coordinador Grupo de Financiamiento Territorial	<p>La Propuesta de MGMP sectorial se elaborará según los tiempos definidos por el MHCP y la DIFP. Esta propuesta se realiza con énfasis en los gastos de inversión e incluye la información reportada en el anteproyecto de presupuesto.</p> <p>Teniendo en cuenta la información enviada por las dependencias del DNP / entidades del Sector Planeación, el GP podrá realizar observaciones para que se lleven a cabo los ajustes pertinentes, según los tiempos definidos por el GP. En caso contrario se consolida la información del presupuesto / MGMP y se presenta al Director General, Secretario General o el delegado definido por la Alta Dirección, quien efectúa la validación de la información.</p> <p>Para el presupuesto del SGR el Grupo de Planeación consolida la información y envía al Grupo de Financiamiento Territorial para ser presentada ante la Comisión Rectora.</p>		Propuesta de presupuesto bienal del DNP de recursos del SGR definitiva	Comisión Rectora del SGR
<p>Coordinador Grupo de Planeación</p> <p>Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DIFP</p>	<p>Propuesta de anteproyecto de PGN</p> <p>Cuota de inversión para el presupuesto de la siguiente vigencia</p>	3. Registrar la información de programación presupuestal	<p>Coordinador Grupo de Planeación</p> <p>Funcionario o contratista Grupo de Planeación</p>	<p>El profesional del GP registra en el SIIF el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento del DNP. Así mismo, se incluye en este aplicativo la cifra global preliminar de inversión.</p> <p>El coordinador del GP valida la información registrada en el SIIF y la oficializa en el sistema.</p> <p>El profesional del GP registra en el SUIFP el Plan Operativo Anual del Inversiones del DNP.</p> <p>El coordinador del GP valida la información registrada en el SUIFP y la envía para revisión de la DIFP.</p>	X	<p>Anteproyectos de presupuesto del DNP, registrados y oficializados en SIIF (R)</p> <p>Plan Operativo Anual de Inversiones del DNP registrado en el SUIFP</p>	<p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DIFP</p>
Jefes de dependencia del DNP	Necesidades identificadas extemporáneamente	4. Solicitar ajustes requeridos en carta de modificaciones	Coordinador Grupo de Planeación	En caso de requerirse, el Coordinador del Grupo de Planeación identifica con las dependencias las necesidades de modificación del proyecto de ley y/o decreto del Presupuesto General de la Nación.		Cartas de modificación del proyecto de ley y/o decreto del Presupuesto	Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DIFP



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
			Funcionario o contratista Grupo de Planeación	<p>El Coordinador del Grupo de Planeación valida las necesidades de modificación del Proyecto de Ley y/o Decreto del Presupuesto General de la Nación con el Director General, Secretario General o el delegado definido por la Alta Dirección.</p> <p>El funcionario o contratista del Grupo de Planeación registra en el SUIFP las modificaciones al proyecto de ley y/o decreto del Presupuesto General de la Nación para posterior validación del Coordinador del Grupo de Planeación y aprobación de la DIFP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>En caso de no presentarse modificaciones continúa con la siguiente actividad.</p>		General de la Nación	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Director General y/o Subdirector General Territorial, Subdirector General Sectorial Secretario General</p> <p>Comisión Rectora del SGR</p>	<p>Ley de Presupuesto General de la Nación</p> <p>Proyecto de Decreto de liquidación del PGN para la vigencia</p> <p>Acto Administrativo proferido por la Comisión Rectora del SGR</p>	5. Distribuir el presupuesto asignado entre las dependencias	<p>Coordinador Grupo de Planeación</p> <p>funcionario o contratista de la Subdirección Financiera</p>	<p>Aprobada la Ley de Presupuesto General de la Nación de la siguiente vigencia, el Grupo de Planeación realiza la distribución del presupuesto asignado entre las dependencias del DNP por rubro presupuestal. Lo anterior, previa aprobación del Director General, Secretario General o delegado definido por la Alta Dirección.</p> <p>Para el caso del SGR una vez expedido el acto administrativo de la Comisión Rectora del SGR, la Subdirección Financiera proyecta el acto administrativo de incorporación de los recursos al presupuesto del DNP para firma del Director General.</p> <p>Los funcionarios o contratistas del Grupo de Planeación informan la distribución presupuestal por dependencia y rubro presupuestal al Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera. Esto con el propósito de que éste último realice la desagregación en los respectivos aplicativos. Con lo anterior, las dependencias pueden iniciar las gestiones para la ejecución presupuestal.</p>	X	<p>Presupuesto del DNP para la siguiente vigencia, distribuido por dependencias en los aplicativos SIGGESTIÓN, SIIF y SPGR (R)</p> <p>Comunicación de información asignación a las dependencias</p>	Jefes de dependencia del DNP
Proceso de Formulación y Seguimiento de la Planeación	Presupuesto del DNP para la siguiente vigencia, distribuido por	6. Ejecutar el presupuesto asignado	Jefes de dependencias del DNP	La ejecución se realiza de acuerdo con la planeación estratégica de las dependencias. Ver proceso de <b>GI-PI Formulación y seguimiento de la planeación institucional</b>	X	Reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación	<p>Grupo de Planeación</p> <p>Jefes de</p>



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
Institucional Subproceso Elaboración de PABS	dependencias en SISGESTION, SIIF y SPGR			<b>Nota 2:</b> Para dar inicio a la ejecución en inversión, se requiere la actualización de los proyectos al decreto de liquidación. <b>Ver documentos aplicables vigentes SUIFP y MGA</b>			dependencia del DNP
Jefes de dependencia del DNP	Solicitud del trámite presupuestal	7. Realizar Modificaciones y autorizaciones	Funcionario o contratista Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera	Durante la ejecución presupuestal si las dependencias consideran necesario modificar las apropiaciones presupuestales se realizará de acuerdo con lo definido al <b>PP-MO1 Manual de trámites presupuestales para el DNP</b>	X	Trámite presupuestal Aceptado o rechazado	Jefes de dependencia del DNP
Grupo de Planeación Jefes de dependencia del DNP	Reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación	8. Seguimiento a la ejecución presupuestal	Funcionario o contratista Subdirección Financiera  Funcionario o contratista Grupo de Planeación	Al cierre de cada mes se consolida por rubros presupuestales y por dependencias el avance de ejecución presupuestal.  De acuerdo a las solicitudes de la Secretaría General se realizarán las presentaciones de la ejecución presupuestal.		Reporte de ejecución presupuestal mensual <b>(R)</b>	Jefes de dependencia del DNP

REVISÓ:	2019	05	31	APROBÓ:	2019	05	31
Camilo Cortés Mora <b>Coordinador Grupo de Planeación</b>	(Firma)			Luis Gabriel Fernandez Franco <b>Secretario General (E)</b>	(Firma)		
Flor Zulian Salamanca Díaz <b>Subdirector Financiero</b>	(Firma)						